

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BONNARD S. A.CELEBRADA EL DÍA
CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a las diez horas del día miércoles catorce de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los accionistas de la compañía BONNARD S.A. en la oficina ubicada en las calle Sexta Urdesa Central Avenida las Lomas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de los accionistas:

La señorita Clare Stefania Bonnard Polit, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor Israel Bonnard Polit, propietario de 1 acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se decide instalarse en Junta Universal Extraordinaria conforme con lo que señala la cita legal antes invocada con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

1. Aprobación del informe financiero periodo 2017.
2. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas designa al señor Israel Bonnard Polit como presidente ad-hoc de la Junta; y actúa como secretaria, la señorita Clare Stefania Bonnard Polit, quienes son designados por unanimidad de votos de los presentes, y quien además constata el quórum existente.

Previas las instalaciones de la Junta, el Presidente ad-hoc de la Junta interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme a los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de los accionistas concurrentes, por lo que declaro válidamente constituida en consideración a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, entra a informar los movimientos dados para la ejecución del cierre del Estado Financiero del primero de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

La junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BONNARD S. A.**, luego de algunas deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

- a) Aprobar los Estados financieros presentados correspondiente al periodo fiscal 2017.
- b) Toma la palabra la secretaria de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija a la Ing. Kareem Elizabeth Bonilla como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad,

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la **BONNARD S.A.**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 14 de Marzo 2018



CLARE STEFANIA BONNARD POLIT
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA